

Fecha: 13-07-2024

Medio: El Mercurio de Antofagasta Cm2: 247,9
Supl.: El Mercurio de Antofagasta VPE: \$501.329

Tipo: Noticia general

Título: Fiscalía formalizó a banda dedicada al robo de cobre y durmientes

Pág. : 6Tiraje:Cm2: 247,9Lectoría:VPE: \$501.329Favorabilidad:

5.800 17.400 ■ No Definida

Fiscalía formalizó a banda dedicada al robo de cobre y durmientes

INDAGACIÓN. Investigación conjunta con la Bicrim de la PDI permitió dar con el punto de acopio de la organización.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

na investigación conjunta de la Fiscalía de Calama y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, permitió la detención de una banda que se dedicaba a la sustracción de cobre y otras especies desde empresas de la zona.

En total, se detuvo a cinco personas, entre ellos, una mujer, y se recuperó gran cantidad de barras y láminas de cobre, además de durmientes de ferrocarril, todo avaluado en más de \$80 millones.

Según se expuso en audiencia de formalización, a raíz de denuncias relacionadas con el robo de cobre desde las instalaciones de Codelco Chuquicamata, personal policial inició tareas de vigilancia en el sector de la Puerta 4 de dicho mineral, detectando el ingreso de un camión, el cual posteriormente se retiró del lugar y se dirigió por la ruta CH 21, hasta un predio ubicado en el sector oriente de esa comuna.

Con las correspondientes órdenes, y siempre bajo dirección del Ministerio Público, los detectives realizaron entonces el ingreso al lugar, descubriendo que en su interior estaban almacenados 2 paquetes de scrap de cobre con 22 y 25 láminas cada uno, los cuales fueron avaluados por Codelco en \$40 millones.

Durante la revisión del sitio se encontraron además 438 durmientes de propiedad de



SE RECUPERARON ESPECIES AVALUADAS EN MÁS DE \$80 MILLONES.

FCAB, avaluados en \$35 millones, y 145 barras de cobre, con un costo estimado de \$6 millones, todos elementos cuyo origen no pudo ser explicado por los detenidos.

FORMALIZACIÓN

El fiscal Cristian Encina, de la Fiscalía de Calama, formalizó al conductor del camión por el delito de hurto agravado, y a los otros cuatro imputados por el delito de receptación en carácter de reiterado, solicitando para todos ellos la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el tribunal.

Cabe señalar que dos de los imputados tenían antecedentes penales por el delito de robo en lugar no habitado. El fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña Martínez, destacó el trabajo investigativo desarrollado en este caso por el Ministerio Público y la Bicrim de la PDI, que permitió detener a una organización que venía realizando diversos robos en empresas de la zona.

"Este es el resultado de una investigación muy minuciosa donde se realizaron tareas de vigilancia y se emplearon distintas herramientas legales que permitieron en definitiva arribar al punto donde se acopiaba este material y detener a los integrantes de la organización", manifestó.

El Juzgado de Garantía de Calama fijó un plazo de investigación 60 días, periodo durante el cual se seguirán desarrollando diligencias pues no se descarta participación en otros ilícitos. C8